

Curso de Capacitación de Líderes Globales para el Logro de los ODS

1. Objetivos y finalidad del Programa de Líderes Globales para el Logro de los ODS.

(1) Con el fin de promover la cooperación internacional para cumplir los ODS, se ofrece formación dirigida a diplomáticos e investigadores destacados que puedan convertirse en personas claves en el futuro sobre problemas de políticas y desarrollo en distintas áreas. A través de la educación y la investigación en escuelas de posgrado (estudios en Japón), se busca formar un personal altamente calificado que contribuya en la elaboración de políticas e iniciativas de su país y que lidere la creación de una sociedad internacional pacífica y rica, con unos valores comunes con Japón.

(2) Después de finalizar la capacitación en Japón, crear y mantener redes de contacto a través de las investigaciones cooperativas, intercambios académicos y participación en los proyectos de JICA.

2. Áreas de investigación incluidas.

Las áreas de investigación incluidas en este programa son las áreas académicas; 1 a 4, como se muestran a continuación:

Área académica 1 (Política, Derecho)

Área académica 2 (Economía)

Área académica 3 (Desarrollo Social)

Área académica 4 (Ciencia y Tecnología, Innovación)

Las áreas prioritarias son la mejora de la productividad según las necesidades de la región en cuestión, la gestión de la urbanización, los asuntos globales (prevención de desastres, medidas contra el cambio climático, conservación del medio ambiente) y la reducción de las desigualdades, enfocadas siempre a contribuir al cumplimiento de los ODS de la región.

3. Duración de la capacitación.

Por norma general, la fecha de ingreso es en el semestre de otoño (llegada a Japón en septiembre) y la duración de recepción es el periodo estándar de las asignaturas que se estudian. En el caso de programas de maestría el periodo es de 2 años, y en el del doctorado es de 3 años.

Además, en caso de que se requiera un periodo de estancia como estudiante investigador (normalmente, 6 meses), este se suma al periodo mencionado. *En caso de que el participante llegue a Japón como estudiante investigador, y no pasa el examen de acceso al curso regular, deberá regresar antes de tiempo a su país.

4. Requisitos de elegibilidad.

-Por norma general, el 1 de abril del año de admisión, los que aspiran a acceder a programas de maestría deben tener menos de 35 años, y los que aspiran a programas de doctorado, menos de 40 años.

-Tener un nivel de inglés alto (tanto escrito como hablado).

